



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

04-42304

54. TITULO

LAMPARA DE ENCENDIDO A GAS

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

F21C 13/02 : 1.1.1.1

71. SOLICITANTE

JAIRO BARCELO PAENECO

DOMICILIO

BARRANQUILLA

74. APODERADO

JORGE ARTURO ROMERO PRIETO

22. BOGOTA, D.C.

PETITORIO



SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 0404204 0000000 Folios: 18
 Fecha (MM): 2004-05-07 15:04:10
 Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
 Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: <u>Jairo Barcelo Pacheco</u> Dirección: <u>Cll. 35A No 11-30</u> Teléfono: <u>095-3344808</u> Fax: <u>095-3348483</u> E-mail: <u>lamparasbarcelo@hotmail.com</u> Domicilio: <u>Barranquilla</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>8.743.512</u>	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: <u>Jorge Arturo Romero P.</u> Dirección: <u>Cll. 13 No 9-33 apt 405</u> <u>Togoeta D.C.</u> Teléfono: <u>2823326</u> Fax: <u>2823326</u> E-mail: <u>grupindicas@hotmail.com</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>79.598.041</u> TP <u>128065</u>	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <u>Jairo Barcelo Pacheco</u> Dirección: <u>Cll. 35A No 11-30</u> Teléfono: <u>095-3344808</u> Fax: <u>3348483</u> E-mail: <u>lamparasbarcelo@hotmail.com</u> Domicilio <u>Barranquilla</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número <u>8.743.512</u>	
5 Título (54) <u>Lámpara de Encendido a Gas</u>			
6 Clasificación Internacional (51) _____			
7 Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____	(31) Número de Solicitud _____ _____ _____
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☒ <u>inmediato</u>			
Comprobante de pago No: <u>36405</u>		Fecha: <u>07 de Mayo/04</u>	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

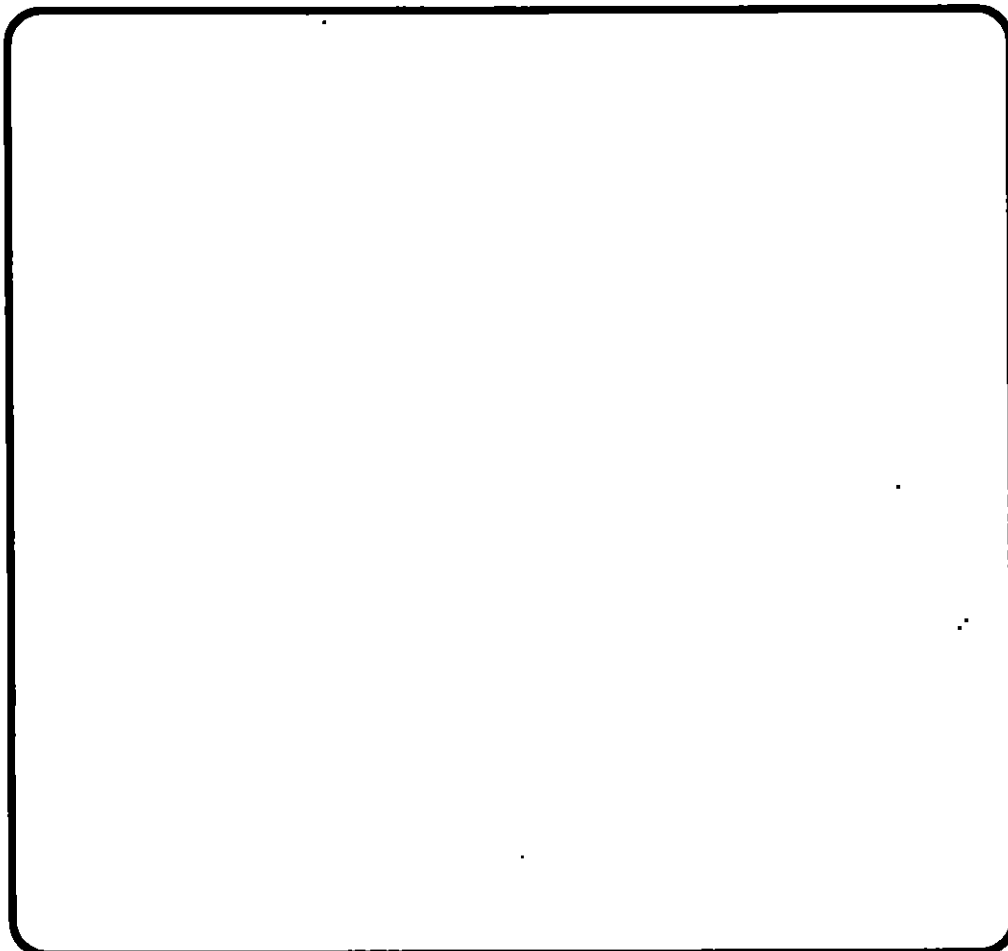
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



NOMBRE: Jorge Arturo Romero Puerto

FIRMA:

[Handwritten Signature]

CE 79.598.041 T.P. 128035

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

2

Señor Jefe de la
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Ref: Asunto Solicitud Patente Modelo de Utilidad
Título LAMPARA DE ENCENDIDO A GAS
Solicitante JAIRO BARCELO PACHECO

PODER ESPECIAL

JAIRO BARCELO PACHECO, mayor de edad, domiciliado en Barranquilla e identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación, por este medio confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor JORGE ARTURO ROMERO PRIETO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., abogado titulado, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 79.598.041 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional número 128.065 del Consejo Superior de la Judicatura, para que solicite, tramite y obtenga ante la Superintendencia de Industria y Comercio la protección de la Patente Modelo de Utilidad denominada LAMPARA DE ENCENDIDO A GAS.

Mi apoderado queda expresamente facultado para desistir, transigir, recibir, sustituir, conciliar, reasumir, contestar oposiciones, interponer recursos y todas las demás facultades necesarias para la defensa de mis derechos legítimos, sin que pueda decirse que actúa con poder insuficiente.

Sírvase señor Jefe reconocerle personería jurídica para actuar.

Atentamente



JAIRO BARCELO PACHECO
C.C. No. 8.743.512 de Barranquilla

Acepto



JORGE ARTURO ROMERO PRIETO
C.C. 79.598.041 de Bogotá
T.P. 128.065 del C.S.J.

• Barranquilla, a 6 de Mayo del 2000 ante:
JOSE MANUEL DANIES PARRA Notario Público, Octavo de este Circuito
se presentó Enrique Eduardo Pacheco

mayor(es) de edad, con Cédula(s) 8749.572
expedida(s) en Guirapá
que el anterior documento y su contenido es cierto y verdadero y
que la(s) firma(s) puesta(s) al pie del mismo es (son) de puño y letra
y la(s) misma(s) que acostumbra(n) usar en sus actos públicos y
privados. En constancia firma(n).

EL (LOS) OTORGANTE(S) RECONOCE(N)
LA FUELLA DACTILAR DEL USUARIO
DE SU MANO DERECHA.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8743512

BARCELO PACHECO
APELLIDOS

JAIRO ENRIQUE
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



DOY FE QUE EXISTE CORRESPONDENCIA
ENTRE ESTA FOTOCOPIA Y EL ORIGINAL QUE ME
ENTREGO A LA VISTA *[Signature]*
JOSE MANUEL ALVAREZ PARRA
NOTARIO OCTAVO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA 06 MAY 2000



FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1964
SITIONUEVO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ M
ESTATURA PESO SEXO

21-ENE-1963 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EMISION *[Signature]*
REGISTRO NACIONAL
FIRMAS Y SELLOS



A-0370107-22042371-M-0008743512-27011205 0083071336A 03 100011997

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

4

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radiacion : 04042004 00000000 Folios: 18
Fecha (GND): 2004-05-07-15:04:18
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

MIT : 900176029-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 36,465
FECHA : MAYO 7 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
JAIRO BARCELO,PACHECO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	20069431	07/05/2004	248,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	248,000.00
TOTAL :			\$ 248,000.00

GON: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

MODELO DE UTILIDAD

LAMPARA DE ENCENDIDO A GAS

OBJETIVO:

El presente modelo se refiere a un tipo especial de lámpara cuyo encendido se hace por combustión del gas natural o gas propano, cuyo diseño es tal que permite su instalación aprovechando la red domiciliaria de gas y con un encendido similar al de la estufa de cocina que utiliza dicho combustible. El modelo propuesto provee una solución de tipo económico para mitigar los altos costos de las tarifas de consumo eléctrico especialmente en algunas zonas del país y en aprovechamiento de la permanente disponibilidad del fluido gaseoso combustible.

El modelo se fabrica al estilo de una lámpara convencional con cubierta de cristal y con un bulbo de encendido en asbesto, y con materiales metálicos en acero inoxidable y bronce, éste último para las conexiones y elementos de fijación.

Un aspecto del diseño lo constituye el que el soporte metálico de la lámpara es a la vez un conducto de gas que se empalma a la red domiciliaria con su correspondiente válvula manual para apertura y cierre del paso de gas.

El interior de la lámpara está conformado por una serie de elementos metálicos de piezas de contorno circular a manera de cubiertas anterior y posterior, discos oxigenadores evacuadores de gases de combustión, un disco disipador del calor generado al interior del conjunto y una campana oxigenadora exterior que permite airear regularmente la lámpara en su interior. Estos y otros detalles se harán mas evidentes en el curso de la siguiente descripción con el acompañamiento de las figuras anexas.

DESCRIPCION Y FIGURAS:

La figura 1 presenta un detalle en despiece (A) de los componentes de la lámpara a gas y un armado o conjunto (B) de sus componentes para configurar el cuerpo del modelo aquí propuesto.

La figura 2 presenta la campana de oxigenación o aireación.

La figura 2A presenta los componentes metálicos de acero inoxidable de contorno circular, alineados en su composición al interior de la lámpara, que describiremos luego.

La figura 3 presenta el detalle del soporte y tubo de conducción del gas combustible para la lámpara.

La figura 4 presenta un componente metálico hueco a manera de elemento reductor para el acceso del gas, con su válvula reguladora de presión.

La figura 5 presenta otro componente de acople al reductor encargado de la alimentación de aire al flujo gaseoso.

La figura 6 presenta un componente metálico en cuerpo de tuerca para sostener o portar el elemento de encendido de la lámpara.

La figura 7 presenta el bulbo de asbesto o elemento de encendido durante la ignición de la mezcla aire – gas, y

La figura 8 presenta un tipo de soporte para proveer una sujeción de la lámpara y su tubo de conducción a la pared.

Conforme a lo anterior el modelo de la lámpara propuesta según las figuras 1A y 1B se compone de: un brazo soporte 10 (figura 3) que es un tubo con dobleces extremos y roscas de acople: 27 para la tubería de gas, y 28 para la entrada a la lámpara, tubo que viene en calibres de 6,35 mm (1/4"). El acople al interior se logra con una pieza de reducción 12 (figuras 1 y 4) que reduce entre 25 mm a 19 mm de diámetro la entrada de gas, con roscas de acople 31 para el soporte 10 y roscas 29 para el interior de la lámpara, dicho reductor llevando roscable una válvula reguladora 30 cuya función es proveer una presión adecuada al flujo de gas entrante.

Este reductor de acople se enrosca a otra pieza en bronce 13 (figura 5) que actúa como alimentador de aire para el flujo de gas a través de unos agujeros pasantes 23 en su cabeza y roscable en un tramo 32 al reductor 12. De su cabeza o núcleo cilíndrico perforado, emerge un vástago o tornillo 34 que actúa como soporte del resto de piezas internas de la lámpara.

El conjunto anterior 12 y 13 va encerrado en su acople dentro de la campana oxigenadora 11 (figura 2) caracterizada por un cuerpo en lámina de acero inoxidable que permite el paso de aire a través de unas perforaciones 26 de su base menor externa del cuerpo tronco cónico de la campana, en donde dicho aire circula a las perforaciones de la pieza 13.

La parte posterior de la lámpara se tapa con una cubierta 14 en acero inoxidable y contorno circular la cual impide el eventual paso de impurezas que puedan venir de la campana 11. En seguida de dicha cubierta 14 va instalado un disco oxigenador 15 perforado circularmente en 8 agujeros el cual permite la evacuación de los gases de combustión desde el interior de la lámpara.

Adicionalmente (figura 1A) dicho disco 15 lleva unos tornillos 22, diametralmente opuestos en colocación y a manera de soporte para asegurar en su extremo otra tapa de cierre o cubierta frontal 19 de la lámpara, a través de perforaciones 22'.

Un disco interior 16 actúa como un elemento disipador o asimilador del calor generado por la combustión interior del gas. Todo este montaje sucesivo de las cubiertas o discos 14, 15 y 16 va asegurado sobre el vástago roscado 34 del elemento 13 y asegurado en dicha posición por medio de unas tuercas de fijación 24. Sobre el extremo del vástago o tornillo 34 se fija un elemento tipo tuerca 17 (figura 6) denominada porta – bulbo, que comprende un cuello conector 35 a una tuerca 36 y un remate cilíndrico 34' sobre el cual se fija o instala un bulbo de asbesto 18, el cual se enciende a la mezcla de fuego, gas y aire a través de la abertura circular que tiene la cubierta de cierre 19.

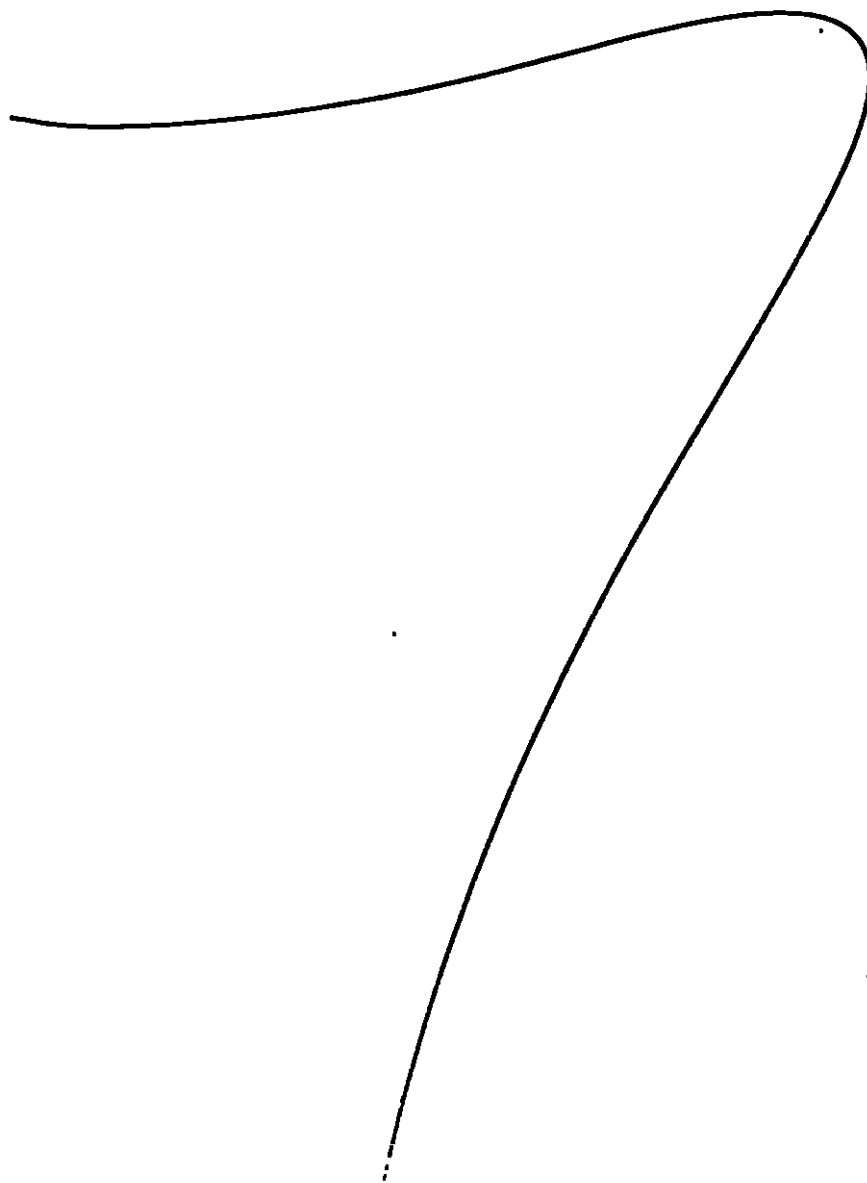
Todo el conjunto o ensamble entre las cubiertas 14 y 19 va encerrado dentro de una campana de cristal 20 para protección de la llamada zona de combustión en el bulbo asbestado 18 (figura 7) el cual es muy sensible al contacto. El montaje de la lámpara se completa a su exterior acoplando una válvula de seguridad 21 con cierre rápido, de tipo manual.

Como elemento de soporte para el conjunto ya armado, el modelo provee una platina soporte 23 (figura 8) en acero, conforma en ángulo, en uno de cuyos planos van perforaciones 38 que permiten la fijación de tornillería y chazos 25 a la pared, en tanto en el otro plano del soporte se adapta un tubo inoxidable 37 a la platina, que sirve de camisa al empalme del soporte tubular 10 con la red domiciliaria del gas.

Una vez ensamblada la lámpara y fijada a la pared se prepara el bulbo de asbesto para su encendido, abriendo la válvula del gas.

El modelo de lámpara presente, ofrece ventajas de tipo económico frente a las bombillas de consumo eléctrico, si se comparan las tarifas de consumo para cada combustible. Además la luz emitida por la lámpara de nuestro modelo tiene el equivalente a una bombilla eléctrica de entre los 80 y los 100 vatios.

El modelo propuesto es diferente totalmente a las conocidas lámparas de gas neón. Primero por su estructura y diseño y segundo por su funcionamiento con base en un elemento gaseoso totalmente diferente a la característica del gas neón utilizado para la iluminación correspondiente.



REIVINDICACIONES

- 1. Lámpara de encendido a gas natural o gas propano, que aprovecha dicho combustible desde una red domiciliaria, caracterizada principalmente por un ensamble de componentes a saber:**
 - un brazo soporte fijable a un extremo de la lámpara
 - una campana tronco cónica en lámina con perforaciones de aireación
 - un reductor en bronce para flujo de gas
 - una válvula reguladora de la presión del gas entrante
 - una pieza en bronce alimentadora de aire al flujo del gas
 - una cubierta de cierre para un extremo de la lámpara, de contorno circular
 - un disco perforado para la evacuación de gases de combustión
 - un disco disipador del calor interno de combustión
 - una pieza atornillable para sostener un elemento encendido
 - un elemento de encendido a manera de bulbo en material de asbesto
 - una cubierta para el extremo de cierre frontal de la lámpara
 - una campana de cristal o cubierta de alojamiento de los elementos anteriores internos de la lámpara
 - una válvula de accionamiento manual para apertura y cierre del paso de gas hacia el interior de la lámpara.

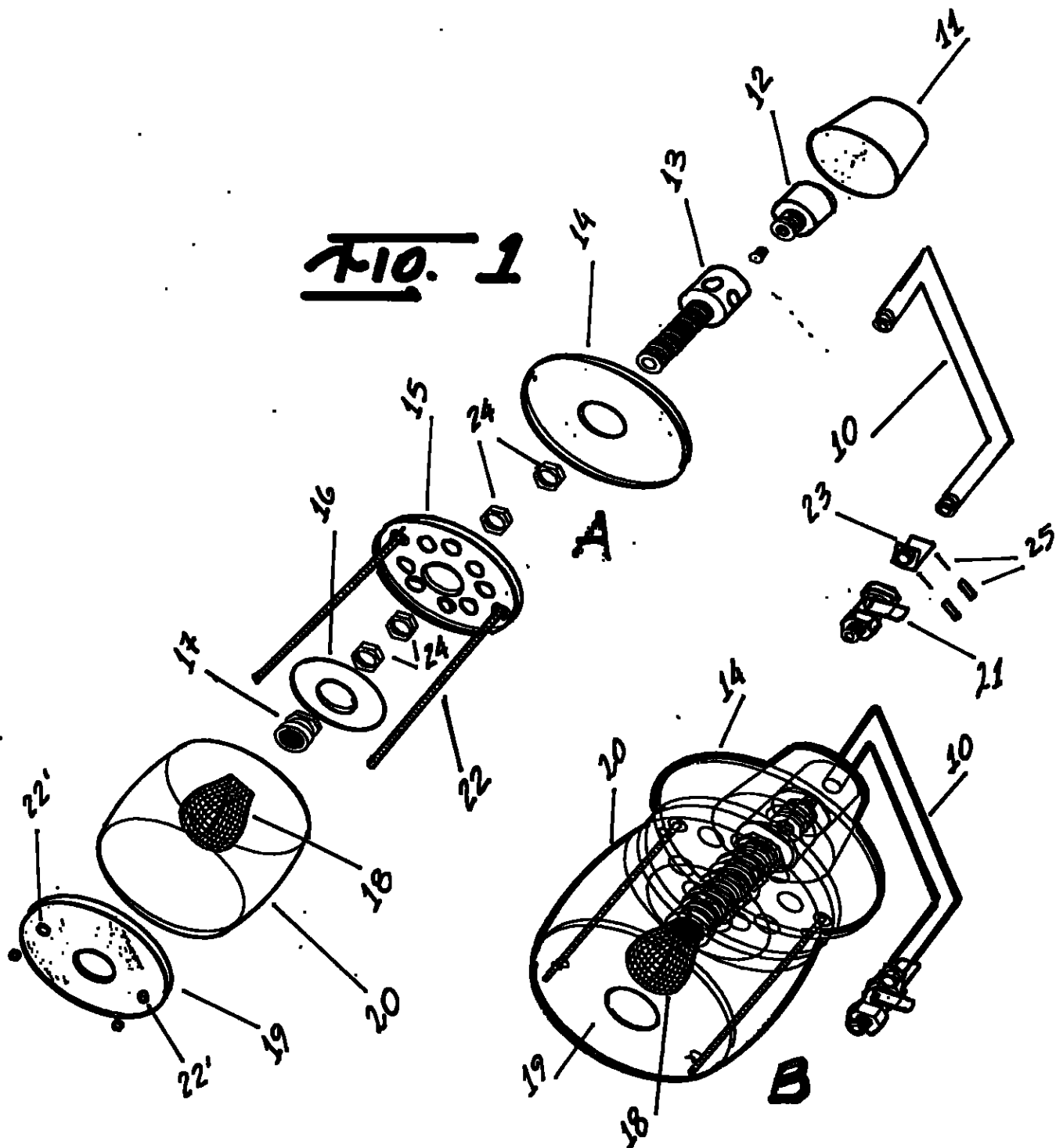
- 2. lámpara de encendido a gas conforme a la reivindicación 1, caracterizada además en que la pieza en bronce alimentadora de aire al flujo de gas está conformada por un núcleo cilíndrico y perforado en forma pasante para permitir el paso de aire; dicho núcleo prolongado a través de un vástago roscado o tornillo que actúa como soporte a los componentes encerrados dentro de la campana o cubierta de cristal.**

- 11
3. Lámpara de encendido a gas conforme a las reivindicaciones 1 y 2 caracterizada además en que dicho disco perforado para la evacuación de los gases de combustión dentro de la lámpara, lleva en colocación diametralmente opuesta un par de vástagos o tornillos que se prolongan hasta el plano de intersección con la cubierta de cierre en el extremo frontal de la lámpara, asegurando dicha cubierta a través de tuercas de fijación sobre el borde de la campana o cubierta de cristal.
 4. Lámpara de encendido a gas conforme a las reivindicaciones anteriores, caracterizada además en que dicha cubierta de cierre en el extremo frontal de la lámpara lleva una perforación central que facilita el encendido de la lámpara a través de su bulbo de asbesto.
 5. Lámpara de encendido a gas conforme a la reivindicación 1, caracterizada en que dicho brazo soporte fijado en un extremo de la lámpara, constituye un conducto tubular para la entrada del gas a la lámpara, roscable en sus extremos tanto al reductor en bronce como a la red domiciliaria alimentadora del gas combustible.
 6. Lámpara conforme a la reivindicación 1 en la cual la válvula de accionamiento manual para apertura y cierre del paso de gas puede ser instalada sobre el brazo soporte o en cercanías del mismo.

RESUMEN

El presente modelo se refiere a un tipo especial de lámpara cuyo encendido se hace por combustión del gas natural o gas propano, cuyo diseño es tal que permite su instalación aprovechando la red domiciliaria de gas y con un encendido similar al de la estufa de cocina que utiliza dicho combustible. El modelo propuesto provee una solución de tipo económico para mitigar los altos costos de las tarifas de consumo eléctrico especialmente en algunas zonas del país y en aprovechamiento de la permanente disponibilidad del fluido gaseoso combustible.

FIG. 1



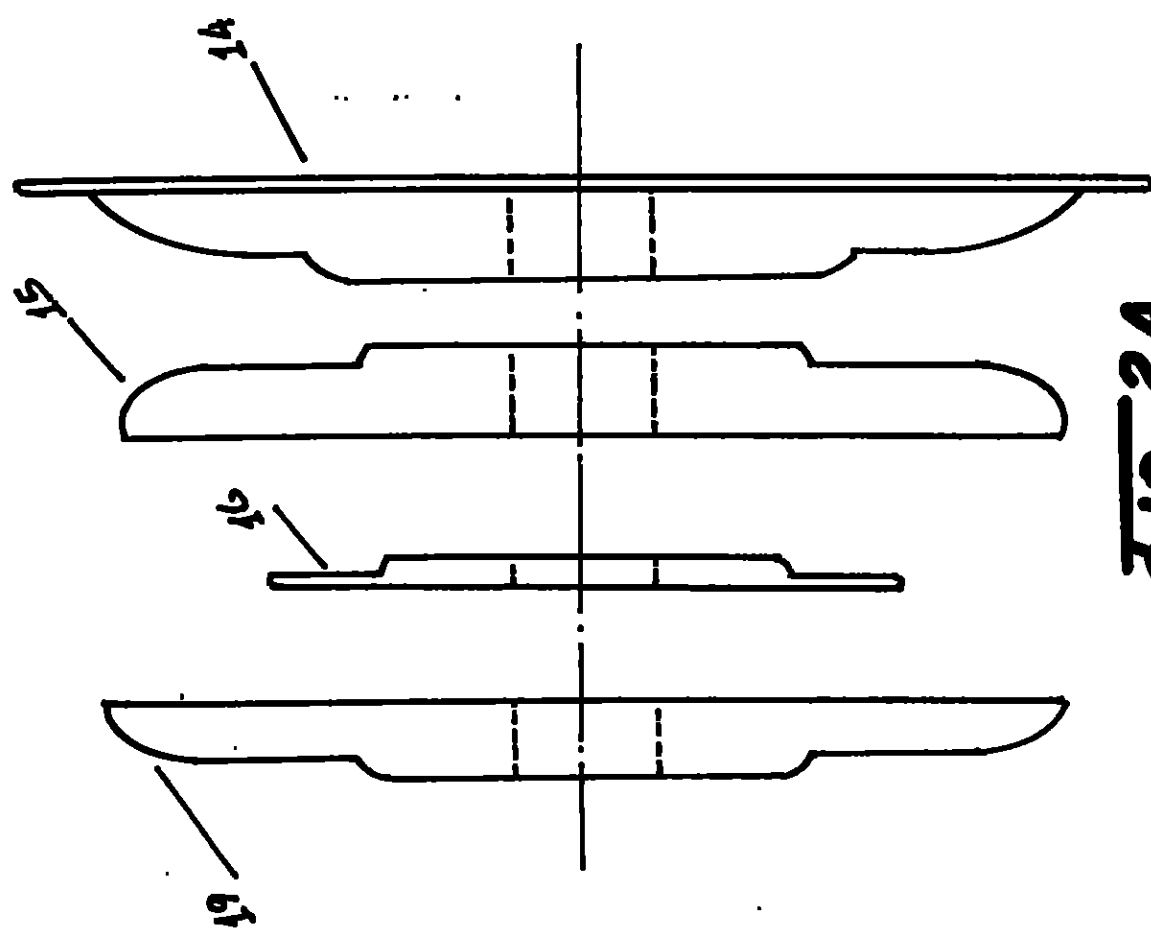


FIG. 2A

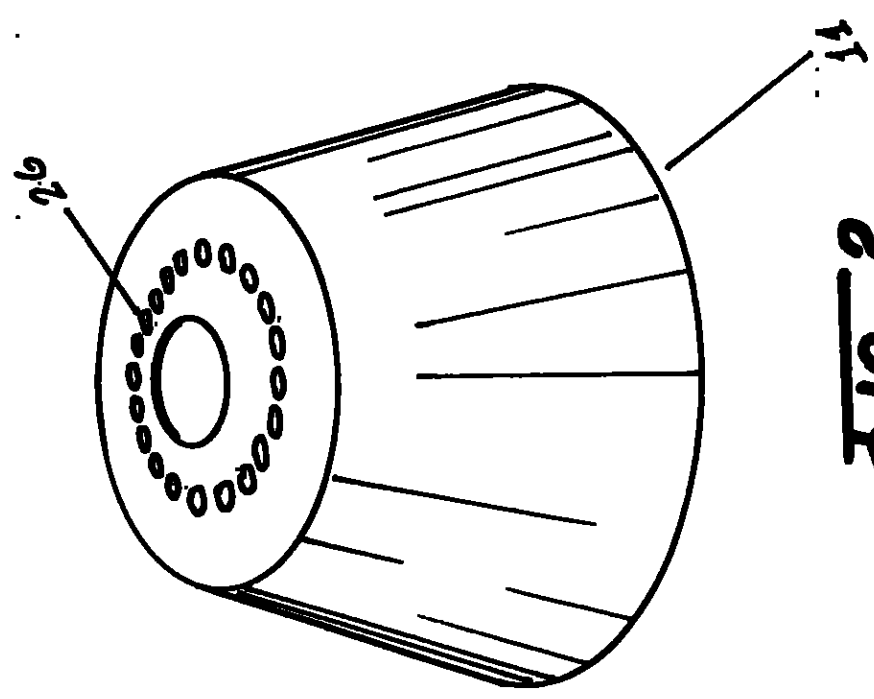


FIG. 2

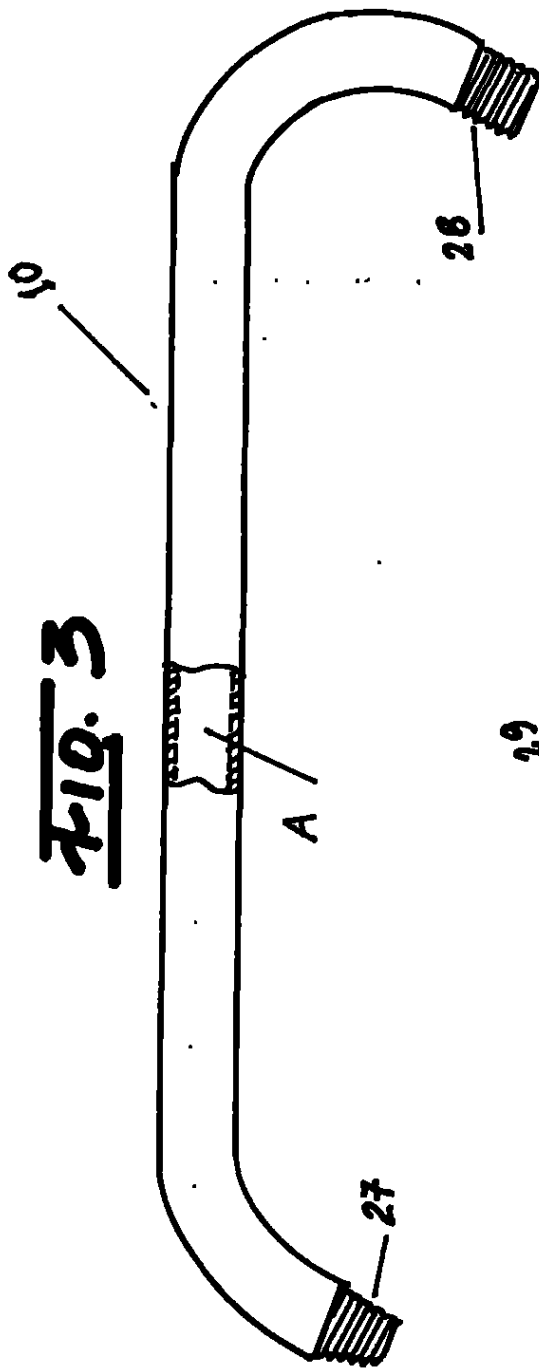


FIG. 3

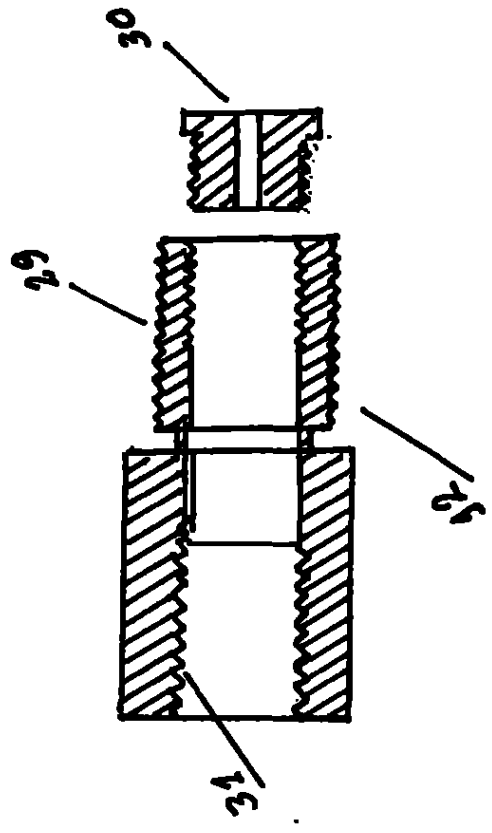


FIG. 4

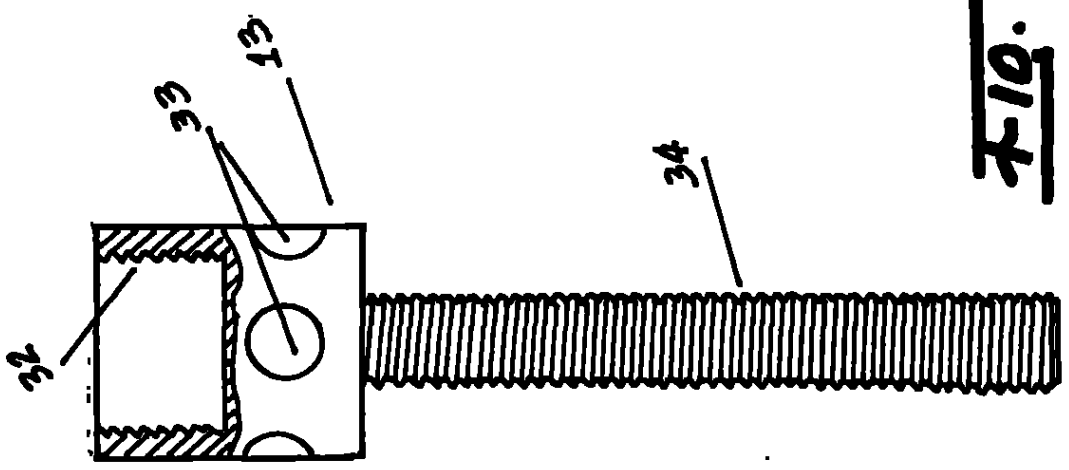
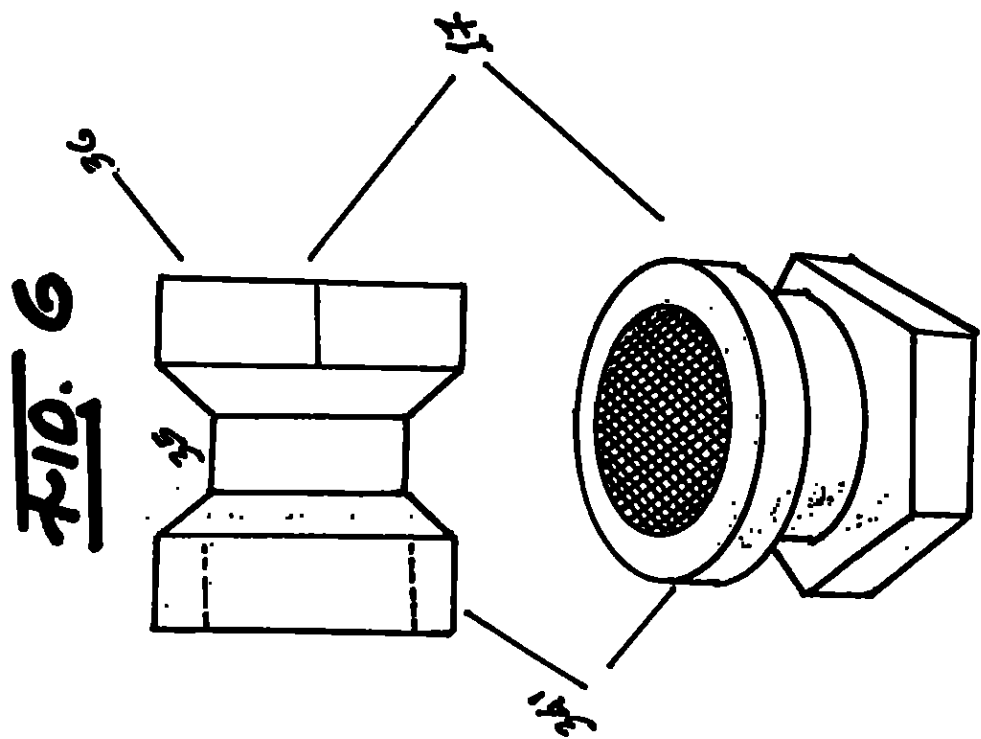
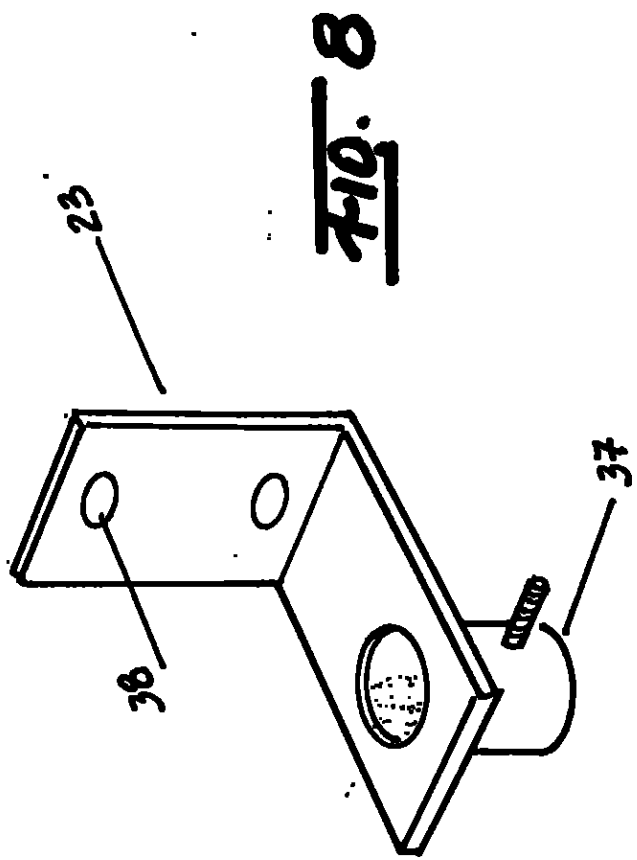
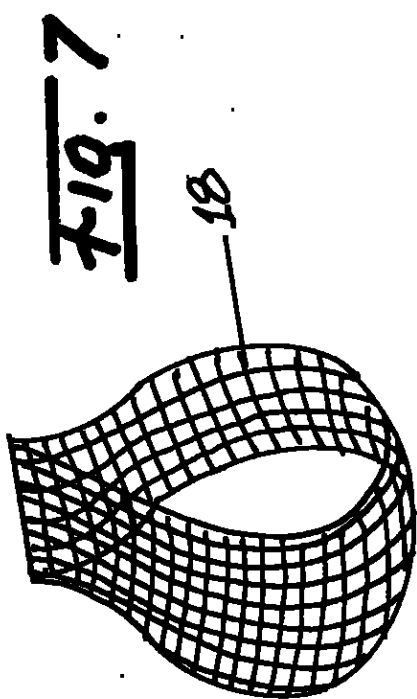


FIG. 5



REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
Indicacion de que se solicita la concesión de una patente	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
Descripción de la invención	()	()
Dibujos de ser estos pertinentes	()	()
Comprobante de Pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		

DISEÑO INDUSTRIAL ()		
Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
Representación gráfica o fotografica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		

ESQUEMA DE TRAZADO ()		
Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud	()	()
Representación grafica del esquema de trazado	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		

Firma Responsable

Fecha

Folio 20

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
JORGE ARTURO ROMERO P.
Apoderado(a)

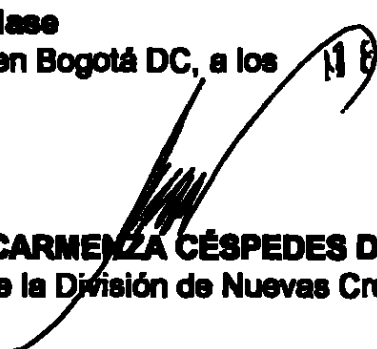
REFERENCIA:	Radicación No.	04-42304
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	920
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 11 de JULIO 2005


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia